

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**33444** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se somete a información pública una solicitud de ampliación de plazo de una concesión administrativa.*

MERCADONA S.A., con CIF A-46.103.834, dirigió escrito a esta Autoridad Portuaria de Castellón solicitando la prórroga del plazo de la concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario (referencia C43).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se da inicio al Trámite de Información Pública, poniendo la documentación de referencia en conocimiento general para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, cuantas alegaciones estimen pertinentes.

En caso de que el último día del cómputo coincida en festivo, el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación correspondiente en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Castellón (Edificio Clientes), Muelle Serrano LLoberes, s/n 12100 Grao de Castellón, en horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes.

Asimismo, y durante el mismo plazo, dicha documentación estará disponible en el apartado "Avisos", de la Sede Electrónica de este Organismo (<https://sede.portcastello.gob.es>).

Cualquier interesado puede presentar dentro del plazo establecido las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas a través de la Sede Electrónica de la Autoridad de Castellón, procedimiento general: correspondencia general: (<https://sede.portcastello.gob.es>) y supletoriamente por el Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado.

Castellón, 19 de septiembre de 2024.- El Director General, Manuel J. García Navarro.

ID: A240042241-1